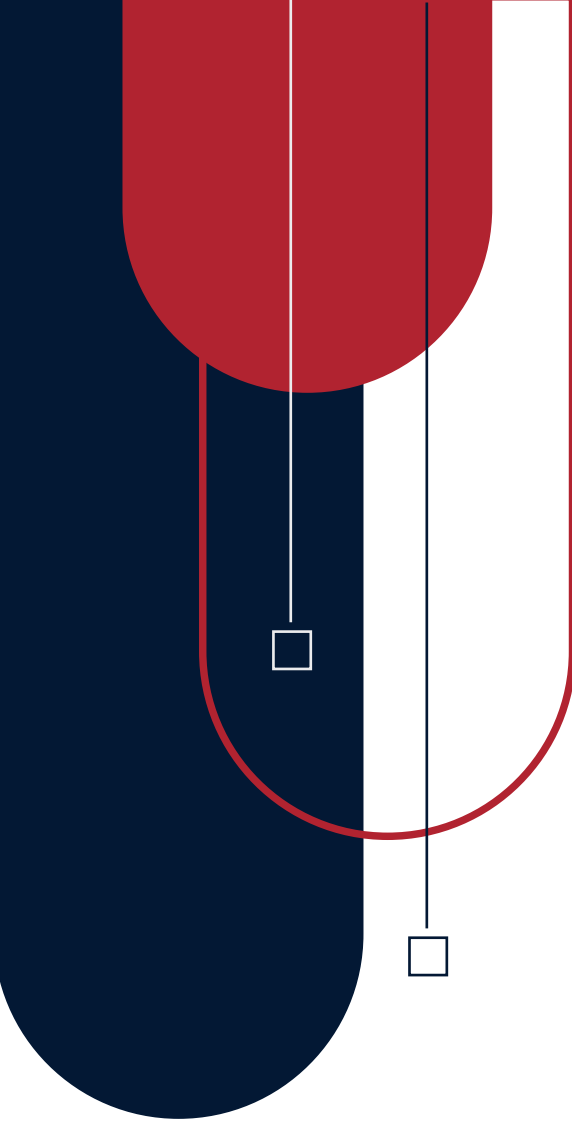




# COMUNICADO OFICIAL CONCLAFIT-2025



Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT)



## La República Dominicana mantiene su compromiso con la integridad financiera, la transparencia, la legalidad y la lucha contra la corrupción

El **Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT)** exhibe los avances significativos alcanzados por la **República Dominicana** en materia de transparencia institucional y combate a la criminalidad financiera, consolidando una trayectoria de firme compromiso del Estado dominicano con la legalidad, la cooperación internacional y la integridad financiera.

Como nación, la **República Dominicana** participa activamente en el intercambio de información bajo principios de reciprocidad, incluso sin acuerdos bilaterales específicos, y promueve la cooperación técnica para fortalecer sus capacidades institucionales. Asimismo, el país mantiene su cumplimiento a los estándares internacionales en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.

El compromiso nacional es evidente cuando se analiza el avance que el país ha tenido en materia de integridad financiera en los principales índices internacionales.

En el Índice de **Percepción de la Corrupción (IPC) 2024**, publicado por Transparencia Internacional, la **República Dominicana** obtuvo una **puntuación de 36, mejorando 33 posiciones** en los últimos cinco años, al pasar del **puesto 137 al 104 entre 180 países evaluados**. Este resultado sitúa al país entre las siete naciones con mayor progreso a nivel global, superando a varias economías de la región.

El avance logrado es el producto de reformas estructurales orientadas a fortalecer la independencia del **Ministerio Público**, modernizar la gestión pública y reforzar los controles administrativos. Desde el año 1995, la

**República Dominicana** ha promovido la prevención y persecución del delito de lavado de activos, desarrollando un marco legal progresivo que ha evolucionado conforme a los estándares internacionales. En la actualidad, dicho marco se encuentra consolidado en la **Ley núm. 155-17**, la cual establece medidas rigurosas contra estos delitos. Con esta legislación, el país ha adoptado estándares internacionales exigentes, incorporando además sistemas de gestión antisoborno alineados con la **norma ISO 37001:2016** en entidades clave como la **Superintendencia de Bancos (SB)**, la **Dirección General de Impuestos Internos (DGI)** y la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**.

La **República Dominicana** también ha fortalecido su presencia en organismos multilaterales que promueven la transparencia, la lucha contra la criminalidad financiera y la cooperación técnica, tales como:

- **Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)**, con una participación en la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.
- **Grupo Egmont**, que reúne a las unidades de inteligencia financiera, para el intercambio seguro de información financiera.
- **GELAVEX-OEA**, donde ha ejercido la presidencia pro tempore.
- **Foro Global de la OCDE y la IOSCO**, en iniciativas de transparencia fiscal y regulación de mercados de capitales (incluyendo intercambio de información).

El **CONCLAFIT** reafirma que estos logros no son aislados, sino el resultado de una voluntad política sostenida, una coordinación interinstitucional efectiva y una apuesta decidida por la transparencia como pilar del desarrollo nacional. El reconocimiento internacional que recibe el país refuerza su imagen como una jurisdicción confiable para la inversión, la cooperación global y la integridad financiera.

Aprobado mediante la **Primera Resolución del Acta núm. 05-2025**, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Magín J. Díaz Domingo  
*Ministro de Hacienda y Economía*  
**Presidente**

Yeni Berenice Reynoso  
*Procuradora General de la República*  
*Magistrada Procuradora General de la República*  
**Miembro**

Teniente General, ERD Carlos  
Antonio Fernández Onofre  
*Ministro de Defensa*  
**Miembro**

Lic. Alejandro de Jesús Abreu  
*Presidente del Consejo Nacional de Drogas*  
**Miembro**

Vicealmirante, ARD José  
Manuel Cabrera Ulloa  
*Presidente de la Dirección Nacional de  
Control de Drogas*  
**Miembro**

Lic. Alejandro Fernández W.  
*Superintendente de Bancos*  
**Miembro**

Lic. Ernesto Bournigal Read  
*Superintendente del Mercado  
de Valores*  
**Miembro**

Aileen Guzmán Coste  
*Directora General de la Unidad de Análisis  
Financiero (UAF) Secretaria Técnica  
(CONCLAFIT)*  
**Miembro**

